

Catecismo 2095 El primer mandamiento: "a El solo darás culto"

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2095:

"Las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad, informan y vivifican las virtudes morales. Así, la caridad nos lleva a dar a Dios lo que en toda justicia le debemos en cuanto, criaturas. La virtud de la religión nos dispone a esta actitud.

Refrescamos la diferencia entre "virtudes teologales y virtudes morales":

-Las virtudes morales, que están dentro de las virtudes humanas, son **actitudes firmes, disposiciones estables**, que en entendimiento y en la voluntad, van adquiriendo una capacidad de regular nuestros actos y de ordenar nuestras pasiones.. "el hombre virtuoso es el que practica libremente el bien.

Las virtudes morales, se adquieren mediante las fuerzas humanas; Dios nos ha dado unas capacidades y nos asiste con su gracia.

A las virtudes morales también las llamamos virtudes cardinales: PRUDENCIA, JUSTICIA, FORTALEZA Y TEMPLANZA.

-Las virtudes Teologales, tiene de especial que **son infundidas por Dios en el alma de los fieles** para hacernos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna.

Por su origen, son estrictamente sobrenaturales.

En este contexto se dice en este punto:

Las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad, informan y vivifican las virtudes morales.

Esto que afirma el catecismo que "las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) **informan a las virtudes**", **tiene** que purificar eso que , muchas veces tenemos en nuestra mente entre la distinción entre lo natural y lo sobrenatural, como si fuesen dos cosas que no tuviesen ninguna conexión.

Esto está muy extendido en nuestra cultura: "Primero hay que ser hombre, y luego y luego ya seremos cristianos...", "Primero ser buenas personas, y si acaso luego ya seremos religiosos..."

Es que ¿Acaso "mi obligación no tiene que ser "devota" y mi "devoción" no es también una obligación...?.

Eso que se oye de "Primero la obligación y luego la devoción"... ¿Es que nuestra "obligación con Dios... no es también una obligación para nosotros....?"

Esa distinción entre obligación y devoción, o lo natural y lo sobrenatural, ¡Ojo ! con eso.

Por eso este punto dice eso de: **Las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad, informan y vivifican las virtudes morales.**

Esto explica, por qué los cristianos reivindicamos la educación cristiana; que por cierto no solo nos referimos a las clases de religión –que también-. Revindicamos que el resto de las asignaturas y el resto de los conocimientos y contenidos educativos estén "informados" por la fe, esperanza y caridad.

Cuando me hablan de Biología, o de historia, incluso de música debe de estar animado e "informado" por esa iluminación que nos da la "fe, esperanza y caridad".

Esa famosa frase de "**El hombre se conoce a sí mismo a la luz d Jesucristo**": "**a la luz de lo sobrenatural conocemos lo natural**".

Tantas personas que no conocen la dignidad natural humana hasta que no han conocido a Jesucristo. Hasta que no conoces que "**Dios me ama y Dios me quiere**", **no se han estimado a sí mismas**. Tantas personas que se desprecia a si misma, que no tiene esperanza porque no ha conocido "**QUE DIOS LE QUIERE**".

Cuantas personas se han rescatado de la desesperación gracias al amor de Dios, gracias a la fe, a la esperanza y a la caridad.

Tantas veces, que para amarnos a nosotros mismos o amar a los otros hemos tenido que conocer, primero el amor de Dios.

Hay muchos ejemplos: dentro de las virtudes morales: justicia, prudencia, fortaleza y templanza.

No es lo mismo la virtud humana de la prudencia si esta iluminada por la fe, la esperanza o la caridad, o si no lo está.

Aquel que ha sido educado en la virtud de la prudencia desde las virtudes teologales; por ejemplo, aprenderá a discernir a la luz del Espíritu Santo, de tal manera que su "discernimiento natural también será un discernimiento "sobrenatural"; además de un discernimiento a la luz de la fe tendrá un factor de confianza en Dios mayor.

Un matrimonio que se plantean los hijos que quieren tener. Ese juicio será muy distinto si se hace de "tejanas para abajo", o que también en ese juicio de discernimiento introduzcan el factor "**confianza en Dios**". La cosa cambia bastante:

"Dios es el autor de la vida y nosotros somos instrumentos suyos para dar esa vida" habrá que contar con la confianza en Dios.. Si una puerta se cierra otra se abrirá..¿No?.

O con la virtud de la fortaleza, cuando esta "informada" por las virtudes teologales. Es que para Dios no hay nada imposible. Quien educa la virtud de la fortaleza "sin las virtudes teologales, sin contar con la fe

la esperanza y la caridad; puede confundir la virtud de la fortaleza con un "**orgullo auto informado**", como si uno fuese "Superman".

Curiosamente cuando las virtudes teologales nos "informan" de una falsa fortaleza en nosotros mismos, y sin embargo nos dan más fortaleza.: *La fe en Dios te hace más fuerte y al mismo tiempo te preserva de creerte, tu, más fuerte.*

O la virtud de la templanza: Es muy distinto intentar educar la templanza a un nivel meramente natural, con un autodomínio, intentando dominar nuestras pasiones. Pero es muy distintos cuando somos conscientes que "**somos templos del Espíritu Santo**", y también forma parte de ese equilibrio interior que todos buscamos.

Estamos interiormente divididos, fracturados y el Espíritu Santo que inhabita en nosotros nos da esa paz interior.

Por esto dice que las "virtudes morales" están **informadas y vivificadas por las virtudes teologales.**

Dice este punto:

Así, la caridad nos lleva a dar a Dios lo que en toda justicia le debemos en cuanto, criaturas. La virtud de la religión nos dispone a esta actitud.

También la virtud de la caridad nos lleva a dar a Dios lo que en justicia le debemos como criaturas. Se nos remite a un punto del catecismo: 1807:

La justicia es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. La justicia para con Dios es llamada "la virtud de la religión". ...

LO que ocurre, es que "por justicia", nosotros la entendemos a un nivel horizontal: "**dar a los demás lo que les es debido**". Pero nos olvidamos de que la justicia no solo es en sentido horizontal; también tiene el sentido vertical: **dar a Dios lo que le es debido**. Que en este caso se llama "virtud de la religión".

Es bueno decir esto, porque como entendemos que es algo "devocional": primero la obligación y después la devoción. Como si no tuviésemos obligaciones en mi relación para con Dios.

No podemos oponer lo que hacemos "devocionalmente" a lo que hacemos "por justicia" por deber.

Solemos entender la devoción como si fuese un "carisma" o gusto personal. *Como es tan devoto dedica su tiempo libre a ir a misa...*

No es así; la devoción no es un gusto personal: **La devoción forma parte de la justicia.**

El sentido religioso de la vida no es un gusto personal, que se nos tiene que respetar. Yo tengo una obligación: "En justicia, Dios se merece".

Dicho de otra manera: Dios también tiene derechos. Todos tienen y exigen sus derechos...¿y Dios no tiene derechos...?. Es más: creemos que los derechos humanos están sustentados en los derechos de Dios.

El problema es que cuando se niegan "los derechos a Dios" revierte contra los propios derechos humanos. Es como quien lanza una piedra hacia arriba, inevitablemente le cae encima.

Alguno podría decir: "*si eso está bien, pero no se puede regular por las leyes humanas esos derecho de Dios*". Eso es verdad, pero lo que sí se puede regular por las leyes humanas, es la "libertad religiosa", precisamente para que podamos reconocer los derechos de Dios.

Los derechos humanos y los derechos de Dios están estrechamente ligados; allí donde Dios y su ley no son respetados, el hombre es la primera víctima.

El descubrimiento del señorío de Dios conduce al respeto de la realidad del hombre. La experiencia nos demuestra esto. Dios es el mayor garante de la dignidad del hombre.

-¿Cuáles son los derechos de Dios?:

Dios tiene derecho a ser creído, a ser adorado, tiene derecho a ser amado, a ser respetado.

Hay una reflexión que circula por internet, en cuanto a los derechos de Dios y a los derechos del hombre. A raíz del ataque a las torres gemelas de Nueva York del 11 de septiembre. Que a partir de ahí el hecho religioso está mucho más presente en la vida pública norteamericana.

Al contrario que esa especie especie de "sarampión laicista" que estamos pasando en Europa. SE avergüenza de sus raíces. Hablamos de hacer una "alianza de civilizaciones" y nos avergonzamos de la nuestra.

Esta reflexión a la que hacemos mención es una entrevista que se hizo a la hija de Billy Grand. Cuando el entrevistador le pregunta: "*¿Cómo pudo Dios permitir ese atentado de las torres gemelas...?; esta mujer respondió:*

"Igual que nosotros, Dios está profundamente triste por este suceso. Pero durante años hemos estado diciéndole a Dios que "salga de nuestras escuelas, que salga de nuestro gobierno, que se salga de nuestras vidas".

Dios que es un caballero, se retiró. ¿Cómo podemos esperar que Dios nos de su bendición y su protección...?

A la luz de estos ataques terroristas, creo que todo comenzó cuando Madeleine Murria se quejó y no quería que se rezara en nuestras escuelas, y dijimos que estaba bien. Curiosamente, ella fue asesinada y hasta hace poco no se descubrió su cuerpo.

Luego, alguien dijo que no se leyera la biblia en las escuelas, y la biblia dice "no mataras, no robara..." y dijimos que estaba bien.

El doctor Benjamín Stock dijo que no debíamos pegar a nuestros hijos cuando se portaban mal, porque sus pequeñas personalidades se traumatizaban y podíamos lastimas su autoestima, y dijimos que los expertos saben lo que decían; curiosamente el hijo del doctor Stock se suicidó más tarde, y dijimos que estaba bien.

Otros dijeron que los maestros y profesores no deberían disciplinar a nuestros hijos cuando se portan mal, y dijimos que estaba bien. Los administradores de las escuelas dijeron que más valía que ningún miembro de la facultad de las escuelas tocara a ningún estudiante que se porte mal, porque no queremos publicidad negativa, y por supuesto no queremos que nos vayan a demandar, y dijimos que estaba bien.

Otro dijo: dejemos que nuestras hijas aborten si quieren, que ni siquiera tengan que decidirlo sus padres, y dijimos que estaba bien. Un consejero de la administración de las escuelas dijo, "ya que los chicos lo van a hacer, demosles todos los condones que quieran, para que puedan divertirse al máximo... y estuvimos de acuerdo con ello, y dijimos: no me importa lo que cada uno haga con su vida privada, incluyendo al presidente, mientras yo tenga un trabajo y la economía este bien.

Luego, algunos de nuestros funcionarios públicos, dijeron que no importa lo que hagamos en privado, mientras que cumplamos con nuestro trabajo.

Otro dijo: vamos a publicar revistas con mujeres desnudas y decimos que es una apreciación sana y realista de la belleza del cuerpo femenino". Y dijimos que estaba bien. Ellos tienen derecho a su libertad de expresión.

Alguien más, llevo más allá esta apreciación, y publico fotografías de niños desnudos, y dijimos que estaba bien: "no es más que diversión".

Llego la industria de las diversiones: "hagamos shows en televiso y películas que promuevan lo profano: la violencia, el sexo inmoral; con música que estimule la violencia, las drogas los suicidios y los temas satánicos... y dijimos que estaba bien.

*Ahora nos preguntamos: **¿Por qué nuestros niños no tienen conciencia, no saben distinguir entre el bien y el mal?**, ¿Por qué no les preocupa agredir a desconocidos, a sus compañeros en la escuela o a sí mismos...?, ¿Por qué se desprecian tanto....?, ¿Por qué tienen tan poca autoestima...?, ¿Por qué tantas depresiones?.*

Creo que recogemos lo que hemos sembrado.

<http://www.youtube.com/watch?v=Y8H6NGOTIBk>

Esa fue la conclusión de aquella entrevista. ES curioso que creemos lo que dicen los periódicos y cuestionamos lo que dice la biblia. Hasta qué punto, cuando hemos privado a una cultura de sus raíces bíblicas, la dejamos sin defensa y cometemos incoherencias absolutas y jugamos al "bombero pirómano". Ese que por una parte apaga un fuego pero por otra incendia otro.

Los estados tienen programas contra las drogas y al mismo tiempo se promueve una cultura, por parte de ese mismo estado, con una concepción del ocio que promueve y alienta lo mismo que quiere evitar y prevenir.

Esta contradicción está justamente en que no "reconocemos los derechos de Dios". Eso es la auto destrucción del hombre.

En Estados Unidos se hacen esta reflexión: "tantos años de "areligion", de laicismo, de eliminar la religión, al final pasan factura; y el colmo es que al final le pidamos cuentas a Dios.

Es muy importante que cultivemos la "virtud de la religión" como dice este punto: la dignidad del hombre n está fundada aquí mismo.

Transmitir a nuestros hijos una cultura fundada en la virtud de la religión. Nosotros no creemos en unas virtudes naturales, en el momento presente, que no estén "informadas" por las virtudes teologales de la

fe la esperanza y la caridad. Ya hemos visto a donde llevan las cosas, la llevamos bastante historia recorrida.

Desde el conocimiento de que somos importantes para Dios, que el hombre es la "niña de sus ojos": desde ese conocimiento somos capaces de **construirnos** y construir una sociedad más justa.

Lo dejamos aquí.